

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

29

PRIMERO. Son objeto de archivo definitivo las siguientes iniciativas que no fueron dictaminadas durante el ejercicio de la Septuagésima Tercera Legislatura:

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 56 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo.

Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 212, 214, 215, 216, 242 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Andrea Villanueva Cano.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 236 y 237 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Alma Mireya González Sánchez.

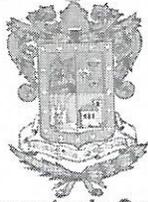
Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 79, 82, 84 y 89 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Donovan Rendón López.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 109 y la fracción VIII del numeral 111 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; y los artículos 2° inciso a), fracción IV, 6° fracción XVI, 7° fracción III y 10 fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, presentada por la Diputada Mariana Victoria Ramírez.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y el artículo 11 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, presentada por la Diputada María Guadalupe Sánchez Murillo.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, para su conocimiento y registro correspondiente.

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 07 siete días del mes de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

PRIMER SECRETARIO

DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD.

TERCER SECRETARIA

DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 29, mediante el cual se declara el archivo definitivo de seis iniciativas de Decreto turnadas a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias.